

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL IRO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Dando cumplimiento con las funciones de Comisario de esta compañía para el año 2008 me permito presentar a consideración de ustedes el siguiente informe:

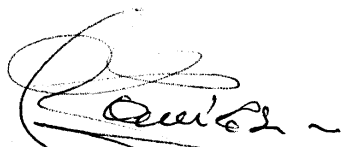
1.- Debo indicar a los señores accionistas que la Administración de la Sociedad en este ejercicio ha dado cumplimiento con todas las Normas Legales y Reglamentarias de la Ley de Compañías y Régimen Tributario Interno y Estatutarias, conforme a los Estatutos de la Compañía. Por cuanto en la Junta General, correspondiente al año 2007, no hay recomendaciones especiales, me ratifico en lo expresado.

2.- La Empresa lleva el control interno de Auxiliares Especiales, para todas las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas, ratificando tanto en procedimientos como en valores.

3.- La Contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad por el sistema de Partida Doble, Generalmente Aceptados, me permito indicarles que los valores que figuran en los Estados Financieros de Situación, y de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente los saldos al 31 de Diciembre del 2008. Los activos fijos han sido depreciados correctamente, todos los rubros en conformidad con las disposiciones Legales.

4.- Se ha realizado la comprobación y revisión de los movimientos contables y se han hecho oportunamente las correcciones y observaciones, habiendo recibido el apoyo incondicional tanto en la Administración como del departamento de Contabilidad, que me permito exponer todo.

Atentamente,



**SEGUNDO RAMÍREZ FLORES
COMISARIO PRINCIPAL**

